

Físico.

MEMORANDUM N° 04/15

Para: Todos los Departamentos
De: Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Fecha: 12 de Mayo de 2015
Asunto: Programa de Becas Formativas

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	12 MAY 2015	<input type="checkbox"/>
ENTRADA		

OBJETO:

Considerando la aprobación general del Proyecto de Becas Formativas por el Consejo Directivo, bajo exp. N° 700-004653/15, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el CEFCE, se solicita a los Departamentos tengan a bien difundir a los docentes que se encontrará abierta la recepción de Proyectos solicitantes de becarios hasta el día **22 de Mayo de 2015**.

La recepción de las solicitudes realizadas por los docentes será en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de Lunes a Viernes de 10 a 16hs. Dichas solicitudes deberán contar con:

- Nota dirigida a las autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicitando la asignación de becarios bajo el Programa de Becas Formativas
- Desarrollo del proyecto bajo el cual se solicita la asignación de becarios, y justificación de dicha solicitud
- Curriculum Vitae del solicitante
- Autorización de la autoridad correspondiente al Grupo, Instituto, o Programa que recibirá el/los posible/s becario/s
- Perfil de becario requerido

Se adjunta a este *memorandum* el reglamento general del Programa de Becas Formativas aprobado por el Consejo Directivo en la reunión del 6 de Mayo de 2015

Sin otro particular, los saludos cordialmente.



Sr. Juan M. Devida
Secretario de Asuntos Estudiantiles